

Hace 30 años

El Heraldo 21 de Mayo de 1994

SE DESPACHA LEY QUE AUMENTA REMUNERACIONES EN PODER JUDICIAL

El Senado aprobó el proyecto de ley que establece un aumento de remuneraciones al personal del Poder Judicial, despachando su texto en los mismos términos que lo hizo la Cámara Baja. Dicha normativa contiene también normas relativas a los secretarios de los juzgados. El proyecto consta de once artículos permanentes que abordan tres órdenes de materias. En primer lugar, mejora las remuneraciones de los funcionarios del Poder Judicial, a contar del mes de enero de 1994.

PREOCUPACIÓN POR ALCOHOLISMO Y DROGAS EN EL SISTEMA ESCOLAR

El Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de la Juventud están trabajando en conjuntos con un programa de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas en el Sistema Escolar. El Ministerio de Salud tenía desde 1991 un programa de Prevención del Uso Indebido de Alcohol y Drogas, denominado “Quiero mi Vida... Sin Drogas”, orientado a la población de 10 a 14 años, el cual se ha extendido progresivamente a todas las regiones del país.